

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 17 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00120 - 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores(as).

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Alternativa.

Jurisdicción de la UGEL 07 – San Borja.

Presente. -**Asunto** : Proceso de cierre del año escolar 2020, 2021 y aprobación de nóminas de matrícula 2022 en el SIAGIE.**Referencia** : RVM N° 334-2021-MINEDU
RM N° 447-2020-MINEDU
RM N° 432-2020-MINEDU
RVM N° 094-2020-MINEDU
SINAD: 49117 – 2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de regularizar la matrícula y situación final de los estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) en el año escolar 2020, 2021 y la aprobación de nóminas de matrícula 2022.

Al respecto, se solicita que las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Alternativa, que aún no han concluido con el proceso de cierre en el año escolar 2020 y 2021 en el SIAGIE, deberán culminar hasta el 30 de setiembre del presente año lectivo; además, la aprobación de las nóminas de matrícula 2022 de acuerdo a su Período Promocional por I.E.

Cabe señalar que, si hubiese alguna dificultad en dicho proceso de cierre en el SIAGIE, comunicarse con el equipo SIAGIE de la UGEL 07, a fin de que se les pueda brindar las facilidades técnicas al respecto.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WILDER JIMÉNEZ CASTILLOJefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07